

Tarifas - Cuadro de medidor

I. Uso Doméstico, Uso Oficial, Uso para la Asistencia Social, Uso Público Oficial y Uso Público Urbano.

El Dispositivo de Medición deberá ser igual al diámetro de la Toma autorizada. Esta disposición se aplicará para Toma recién contratada o ya existente.

c) Al vencimiento del tiempo señalado en el tercer párrafo del inciso b) anterior, el SOAPAP quedará facultado para realizar la instalación del Dispositivo de Medición de Agua Potable conforme al artículo 104 fracción V de la Ley, o la adecuación con cargo a la cuenta del Usuario, mismo que se verá reflejado en su facturación del mes inmediato siguiente una vez instalado el cuadro o Registro en Banqueta del Dispositivo de Medición de conformidad con lo siguiente:

Material	mm	Pulgadas	Precio \$
Cobre	13	(1/2)	\$2,229.60
Fierro Galvanizado	13	(1/2)	\$2,011.76
Cobre	19	(3/4)	\$2,624.56
Fierro Galvanizado	19	(3/4)	\$2,370.57
Cobre	25	(1)	\$3,410.62
Fierro Galvanizado	25	(1)	\$3,075.33

Para los casos en que se utilice material distinto al contenido en la tabla, se aplicara el costo de **\$2,011.77**

En los casos en que además se requiera de un registro de polipropileno de alta densidad en banquetta, deberá sumarse al costo de instalación la cantidad de **\$1,262.14**

II. Uso Comercial, Uso Industrial, Uso Pecuario y Uso Público.

c) Al vencimiento del tiempo señalado en la Ley para su sustitución, el SOAPAP quedará facultado para realizar la instalación del Dispositivo de Medición de Agua Potable conforme al artículo 104 fracción V de la Ley, o la adecuación con cargo a la cuenta del Usuario, mismo que se verá reflejado en su facturación del mes inmediato siguiente una vez instalado el cuadro o Registro en Banqueta del Dispositivo de Medición de conformidad con lo siguiente:

Material	mm	Pulgadas	Precio \$
Cobre	13	(1/2)	\$2,229.60
Fierro Galvanizado	13	(1/2)	\$2,011.76
Cobre	19	(3/4)	\$2,624.56
Fierro Galvanizado	19	(3/4)	\$2,370.57
Cobre	25	(1)	\$3,410.62
Fierro Galvanizado	25	(1)	\$3,075.33

Para los casos en que se utilice material distinto al contenido en la tabla, se aplicara el costo de **\$2,011.77**

En los casos en que además se requiera de un registro de polipropileno de alta densidad en banquetta, deberá sumarse al costo de instalación la cantidad de **\$1,262.14**

